



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**FALLO DE**  
**ADJUDICACIÓN**

**LSCC-006-2018**

**MATERIAL DE CURACIÓN (PAÑAL)**

22 de agosto de 2018



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**Licitación Sin Concurrencia del Comité**  
**LSCC-006-2018 Material de Curación (Pañal)**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 horas del 22 de agosto de 2018 en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “glosario de términos”, así como al punto que refiere la **Tercera Etapa** de las bases que rigen la presente licitación, en concordancia a lo que establece el artículo 72 numeral V incisos c) y numeral VI, VII y VIII de la LEY, resultando las siguientes consideraciones:

**Primero.-** De conformidad a lo que se establece en el apartado “Tercera Etapa”, el área técnica realizó la evaluación correspondiente con base a la documentación presentada por los participantes y a las muestras que se solicitaron para su revisión, con base en ello se emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO.**

Empresa	Cumple o no cumple Observación
RYU MEDICAL, S.A. DE C.V..	No Cumple en la Muestra solicitada (Muestra Cotidian) 1. El pañal que se entregó para muestra es tipo cubre cama o predoblado, cuenta con muy poca densidad de absorción, cinta adherible e indicador de humedad. Al momento que se le coloco el pañal al paciente y se le adhiere la cinta, no se mantuvo la pegadura o sea que se desprendió en poco tiempo y en cuanto se presentó la eliminación fisiológica se comenzó a mojar la prenda y en el momento de retirar el pañal, el el contenido de material se encontraba hecho bola. En realidad son muy pocas las características que representa este artículo para la necesidad de mantener al paciente en un buen confort y comodidad para su bien estar. Por lo que se hace la mención, que no es la calidad ni el tipo de pañal que se necesita para el uso requerido



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**Licitación Sin Concurrencia del Comité**  
**LSCC-006-2018 Material de Curación (Pañal)**



Empresa	Cumple o no cumple Observación
PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V.	No Cumple en la Muestra solicitada (Muestra Cotidian) 1. El pañal que se entregó para muestra es tipo cubre cama o predoblado, cuenta con muy poca densidad de absorción, cinta adherible e indicador de humedad. Al momento que se le coloco el pañal al paciente y se le adhiere la cinta, no se mantuvo la pegadura o sea que se desprendió en poco tiempo y en cuanto se presentó la eliminación fisiológica se comenzó a mojar la prenda y en el momento de retirar el pañal, el el contenido de material se encontraba hecho bola. En realidad son muy pocas las características que representa este artículo para la necesidad de mantener al paciente en un buen confort y comodidad para su bien estar. Por lo que se hace la mención, que no es la calidad ni el tipo de pañal que se necesita para el uso requerido
DEGASA, S.A. DE C.V.	No Cumple en la Muestra solicitada (Muestra Protec) 1.-El pañal que se entregó para muestra es tipo cubre cama o predoblado, cuenta con muy poca densidad de absorción, cinta adherible e indicador de humedad. Este tipo de muestra es más grande pero con más mínimas características que el COTIDIAN y pasa lo mismo, al momemtno ques e coloco el pañal al paciente y se le adhiere la cinta, no se mantuvo la pegadura o sea que se desprendió en poco tiempo y en cuanto se presentó la eliminación fisiológica se comenzó a mojar la prenda y en el momento de retirar el pañal, el contenido de material se encontraba hecho bola. En realidad son muy pocas las características que representa este artículo para la necesidad de mantener al paciente en un buen confort y comodidad para su bien estar. Por lo que se hace la mención, que no es la calidad ni el tipo de pañal que se necesita para el uso requerido
JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ	No Cumple en la Muestra solicitada (Muestra Cotidian) 1.-, Este pañal cuenta con la única característica de elástico en las entrepiernas, demasiado chico y se extendió muy poco y además de muy mala



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**Licitación Sin Concurrencia del Comité**  
**LSCC-006-2018 Material de Curación (Pañal)**



Empresa	Cumple o no cumple Observación
	calidad ya que al momento que se le coloca al paciente el material interno del pañal ya se encontraba hecho bolas, lo que no resistió y en la primera eliminación fisiológica el paciente se moja al instante sus prendas. En realidad son muy mínimas las características que representa este artículo para la necesidad de mantener al paciente en un buen confort y comodidad para su bienestar Por lo que se hace la mención, que no es la calidad ni el tipo de pañal que se necesita para el uso requerido. Es importante para su conocimiento que esta institución cuenta con paciente de trastorno mental, mismos que presentan incontinencia durante las 24 horas del día, además contamos con pacientes obesos por eso se requiere de un pañal de buena calidad y tamaño grande.

Con fundamento en artículo 98 del Reglamento, “En caso de que ninguna de las propuestas sea susceptible de ser adjudicada, se convocará de nueva cuenta a los interesados para que presenten sus proposiciones, y si ninguna de ellas es susceptible de ser analizada técnicamente, se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley”.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN.**

**Primero.-** El presente proceso se declara DESIERTO de conformidad al artículo 98 del Reglamento.

**Segundo.-** Publíquese y notifíquese a los participantes conforme se estipuló en las bases de la presente licitación.

**Tercero.-** Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 10:30 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**Licitación Sin Concurrencia del Comité**  
**LSCC-006-2018 Material de Curación (Pañal)**

Firma de autoridades y servidores públicos.



L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y REPRESENTANTE UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
LIC. PATRICIA HERNÁNDEZ NÁPOLES REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	
LIC- SANTIAGO DÁVILA LIRA ÁREA TÉCNICA REPRESENTANTE DEL SALME (INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL)	
LIC. ENRIQUE RAMÓN AGUILAR RAMIREZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

Fin de Acta. -----